

## INVITACION No. ZASCA 001-2024

**PROCESO PARA CONTRATAR SEIS (6) PROFESIONALES Y UN TECNICO O TECNOLOGO ENCARGADOS DE LLEVAR A CABO LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE SE REALIZARÁ DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE REINDUSTRIALIZACION ZASCA AGROINDUSTRIAL #2, DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. PV 003 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, LA CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO Y PRODUCTORES ASOCIADOS DE CEBOLLA LARGA Y OTRAS HORTALIZAS EN PRODUCCION MAS LIMPIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA “ASOCIACION PARCELA”**

### 1. INFORMACION GENERAL

#### 1.1. ANTECEDENTES

Entre la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. Fiducoldex, como vocera y administradora del patrimonio autónomo INNPULSA COLOMBIA y la Cámara de Comercio de Duitama, suscribieron Convenio de Cooperación No. 078-2023, con el objeto de buscar promover el desarrollo económico incluyente del país, sus regiones, mediante el emprendimiento y desarrollo empresarial, vinculando a todo tipo de población del sector económico, relacionado con la economía popular y vocaciones productivas de la región, buscando generar ingresos, estabilización, sostenimiento, crecimiento y avance en formación.

Los Centros de Reindustrialización Zasca son espacios físicos situados cerca de las aglomeraciones productivas y altamente especializados y dotados para el fortalecimiento de las capacidades de las MiPymes y/o Unidades Productivas de una manera sostenible, por medio de la asistencia técnica individual y grupal, el desarrollo de la innovación y la creación de valor agregado de sus productos y servicios, el relacionamiento comercial entre las MiPymes y/o Unidades Productivas y otros actores del ecosistema y la aplicación de tecnología en las diferentes etapas de sus procesos.

Teniendo en cuenta que en sesión del marco del convenio 078-2023 el comité técnico en sesión del día 16 de septiembre de 2024 aprobó a la Cámara de Comercio de Sogamoso como ALIADO INSTITUCIONAL, que derivado de dicha aprobación se firmó el convenio firmo el convenio de cooperación interinstitucional PV 003 de 2024 y siguiendo los lineamientos del Documento Metodológico Zasca Agroindustria se publica la presente invitación en atención a



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

los requerimientos de operación técnica del Zasca Agroindustria #2 para contratar el siguiente personal:

1. Un Profesional en Desarrollo del Ser.
2. Un Profesional competencias empresariales
3. Un profesional en mejoramiento productivo e innovación
4. Un profesional en mercado y relacionamiento comercial
5. Dos profesionales en calidad inocuidad, productividad y logística
6. Un Técnico o tecnólogo en áreas administrativas

## 1.2. OBJETO DE LA INVITACIÓN

Evaluar, seleccionar y contratar 6 profesionales para el Zasca Agroindustrial #2, según perfiles detallados en el numeral 1.5 de la presente invitación, para dar cumplimiento a las obligaciones en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° PV - 003 de 2024.

## 1.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO

En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso ubicada Carrera 11 No. 21-112 y en municipios aledaños.

**Área de influencia:** Aquitania- Boyacá.

## 1.4. MODALIDAD DE LA INVITACIÓN

Invitación abierta dirigida a personas naturales, que acrediten formación y experiencia relacionada con el presente proceso de contratación.

## 1.5. PERFILES PROFESIONALES PARA EL ZASCA AGROINDUSTRIAL #2

### 1.5.1. PROFESIONAL PARA DESARROLLO DEL SER

- Objetivo:** Potenciar el crecimiento personal y las habilidades emprendedoras a través de un pensamiento emprendedor. El enfoque es trabajar de forma grupal con las Unidades Productivas y/o MiPymes proporcionando contenidos que les permita trabajar en acciones colectivas
- Formación académica:** Profesional en psicología o trabajador social o afines



- c. Experiencia:** Mínimo de tres (3) años en implementación y desarrollo de programas de intervención psicosocial y experiencia específica de dos (2) años en desarrollo comunitario y/o asociatividad en para Unidades productivas y/o Mipymes en el sector agroindustrial de la vocación productiva priorizada
- d. Tiempo de ejecución:** Cuatro (4) meses
- e. Valor del presupuesto:** DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$16.721.183).
- f. Funciones:**
1. Brindar oportunamente las horas de asistencia establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
  2. Realizar la asistencia técnica requerida en las líneas en desarrollo del ser y desarrollo comunitario coherente con el diagnóstico de entrada, y hacer seguimiento a los resultados obtenidos y compartirlos con su equipo de trabajo; buscando siempre el mayor beneficio y minimizando el riesgo de daño para la persona, la familia y la comunidad.
  3. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con los componentes del desarrollo del Ser y el desarrollo comunitario.
  4. Programar los grupos de trabajo, coordinar la implementación y desarrollar las actividades descritas en la ruta, buscando así, garantizar el óptimo desarrollo de las mismas y entregar las respectivas evidencias que sustenten su desarrollo.
  5. Generar y fortalecer capacidades y habilidades que fortalezcan la participación de las unidades productivas en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
  6. Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
  7. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
  8. Apoyo presencial a los eventos de: lanzamiento, rueda inversa, rueda de negocios y evento de cierre.
  9. Proponer un cronograma de los talleres en el módulo de desarrollo comunitario en asociatividad para la confianza, Asociatividad para la productividad y para y autogestión y asociatividad para la comercialización de las unidades productivas asignadas.
  10. Brindar oportunamente los talleres establecidos en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
  11. Reportar las unidades productivas que participan en los talleres.



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

12. Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
13. Las demás requeridas para el cumplimiento de las metas del componente y/ o solicitudes realizadas por la interventoría del convenio de cooperación interinstitucional N° PV 003 de 2024.

**Metas:** Las metas que se relacionan serán ejecutadas en el municipio de Aquitania a los 45 beneficiarios seleccionados, donde cada uno de ellos recibirá la misma formación relacionada a continuación:

Liderazgo y proyecto de vida: Brinda orientación y motivación para potenciar el crecimiento personal y las habilidades emprendedoras a través del fortalecimiento de competencias en liderazgo, la estructuración de propósitos de vida y empoderamiento para impulsar cambios positivos.

Liderazgo y proyecto de vida	Duración: 7 horas	Tipo: 5 horas individual 2 horas grupal	Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca
------------------------------	-------------------	---	--

Cambio cultural y relevo generacional: Fortalecer capacidades a través del desarrollo de prácticas y actividades que faciliten el cambio de mentalidad para que los productores puedan reenfocar sus estrategias en donde las nuevas generaciones del agro desempeñen nuevos roles.

Cambio cultural y relevo generacional	Duración: 2 horas	Tipo: Grupal	Modalidad: Presencial Zasca
---------------------------------------	-------------------	--------------	--------------------------------

Asociatividad para la confianza y autogestión: Orientada a fortalecer competencias en las Unidades Productivas y/o MiPymes frente a reconocer beneficios y riesgos en la asociatividad, modelos de asociatividad como acuerdos sociales, colaboración estratégica e identificación de las formas de organización preexistentes.

Asociatividad para la confianza y autogestión	Duración: 6 horas	Tipo: Grupal	Modalidad: Presencial Zasca
---	-------------------	--------------	--------------------------------

Asociatividad para la productividad: Busca fortalecer las capacidades de trabajo en equipo, colaboración y complementariedad en la cadena de valor y compras colectivas.



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

Asociatividad para la productividad	Duración: 4 horas	Tipo: Grupal	Modalidad: Presencial Zasca
-------------------------------------	-------------------	--------------	-----------------------------

Asociatividad para la comercialización: Promueve los mercados sociales, el marketing relacional y el financiamiento solidario.

Asociatividad para la comercialización	Duración: 4 horas	Tipo: Grupal	Modalidad: Presencial Zasca
--	-------------------	--------------	-----------------------------

#### g. Entregables:

- ✓ Plan de acción y contenidos.
- ✓ F10 Carta Aceptación al Programa
- ✓ F12 Listado de Asistencia Grupal
- ✓ F13 Informe de Diagnósticos de Entrada
- ✓ F14 Plan de Acción por Unidad Productiva Zasca Agroindustria
- ✓ F17 Informe de Desarrollo del Ser
- ✓ F18 Informe de Desarrollo Comunitario
- ✓ F19 Informe de Asistencia Grupal
- ✓ F21 Informe de Diagnósticos de Salida
- ✓ F24 Informe de los talleres
- ✓ F26 Informe de Acompañamiento Individual
- ✓ F27 Acta de Asistencia Individual
- ✓ F28 Seguimiento a la MiPyme - Unidad Productiva
- ✓ F29 Acta de Reunión
- ✓ Los demás formatos que sean requeridos de acuerdo con la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.

#### 1.5.2. PROFESIONAL COMPETENCIAS EMPRESARIALES

- a. **Objetivo:** Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento en gestión administrativa, finanzas básicas, costos, gastos, inventario, utilidad, punto de equilibrio y contabilidad básica. Asimismo, la conexión financiera de las unidades productivas con la oferta financiera del territorio, con el fin de acercar la oferta con la demanda, en los diferentes servicios financieros para Unidad Productiva y/o MiPyme, a través de la banca formal.
- b. **Formación académica:** Título profesional en administración de empresa o ingeniero industrial o afines.



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163

- c. Experiencia:** Experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales dos (2) sean específicos en desarrollo empresarial en temas como asistencia técnica, implementación de soluciones o acompañamiento a empresas en el sector agroindustrial de la vocación productiva priorizada.
- d. Tiempo de ejecución:** Cuatro (4) meses.
- e. Valor del presupuesto:** CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$14.652.583).
- f. Funciones:**
1. Apoyar la convocatoria y selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
  2. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de agroindustria.
  3. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
  4. Promover mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la rentabilidad de las actividades económicas en los sectores de la Agroindustria.
  5. Brindar asistencia técnica en el módulo de competencias empresariales: gestión administrativa y finanzas básicas, costos, gastos, inventario, utilidad, punto equilibrio, contabilidad básica y conexión financiera de proyectos a las unidades productivas asignadas.
  6. Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
  7. Identificar y coordinar las acciones encaminadas a la sostenibilidad y competitividad de la unidad productiva.
  8. Coordinar las acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas agroindustriales para mejorar su nivel de competitividad.
  9. Coordinar y apoyar el acompañamiento para la financiación de los proyectos agroindustriales
  10. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
  11. Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
  12. Apoyo presencial a los eventos de: lanzamiento, rueda inversa, rueda de negocios y evento de cierre.
  13. Las demás requeridas para el cumplimiento de las metas del componente y/ o



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

solicitudes realizadas por la interventoría del convenio de cooperación interinstitucional N° PV 003 de 2024.

**Metas:** Las metas que se relacionan serán ejecutadas en el municipio de Aquitania a los 45 beneficiarios seleccionados, donde cada uno de ellos recibirá la misma formación relacionada a continuación:

Competencias Empresariales	Duración: 7 horas	Tipo: 5 horas individual 2 horas grupal	Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca
-------------------------------	-------------------	---	--

**g. Entregables:**

- ✓ Plan de acción y contenidos
- ✓ F10 Carta Aceptación al Programa
- ✓ F12 Listado de Asistencia Grupal
- ✓ F13 Informe de Diagnósticos de Entrada
- ✓ F14 Plan de Acción por Unidad Productiva Zasca Agroindustria
- ✓ F16 Informe de Desarrollo Productivo Sostenible
- ✓ F19 Informe de Asistencia Grupal
- ✓ F21 Informe de Diagnósticos de Salida
- ✓ F26 Informe de Acompañamiento Individual
- ✓ F27 Acta de Asistencia Individual
- ✓ F28 Seguimiento a la MiPyme - Unidad Productiva
- ✓ F29 Acta de Reunión
- ✓ Los demás formatos que sean requeridos de acuerdo con la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.

**1.5.3. PROFESIONAL EN MERCADO Y RELACIONAMIENTO COMERCIAL**

- a. Objetivo:** Buscar que la Unidad Productiva y/o MiPyme reciba asistencia técnica orientada en información sobre la demanda (nuevas tendencias y preferencias del consumidor), comercio a través de herramientas digitales, estrategias de posicionamiento del producto con atributos diferenciales y desarrollo de nuevos mecanismos de comercialización (ruedas de negocio inversas y compras públicas) e internacionalización.
- b. Formación académica** Título profesional en administración de empresa o mercadeo o comercio internacional o ingenierías o afines.



CO-SC-3180-1



CO-ST-CER-814163

- c. **Experiencia:** Experiencia profesional mayor a tres (3) años en relacionamiento comercial y apertura de nuevos mercados a nivel nacional e internacional en la vocación productiva priorizada.
- d. **Tiempo de ejecución:** Dos (2) meses.
- e. **Valor del presupuesto:** SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 6.636.758).
- f. **Funciones:**
1. Identificar oportunidades de mercado local, regional, nacional o internacional de acuerdo con las necesidades del cliente.
  2. Desarrollar estrategias que permitan al beneficiario del Zasca Agroindustrial ingresar a nuevos mercados potenciales o nuevos mercados más competitivos.
  3. Gestionar de manera directa la comercialización de los productos y sus derivados de las unidades productivas del Zasca Agroindustrial ante empresas ancla, compras públicas, encadenamientos productivos, circuitos cortos de comercialización, entre otros.
  4. Cumplir con la meta definida de comercialización de los productos y sus derivados de las unidades productivas del Zasca Agroindustrial.
  5. Apoya la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
  6. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de agroindustria a través de la aplicación de la herramienta diseñada por el iNNpulsa.
  7. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
  8. Brindar la asistencia técnica del módulo de mercadeo y relacionamiento comercial: información de la demanda (nuevas tendencias y preferencias del consumidor), comercio a través de herramientas digitales, estrategias de posicionamiento del producto con atributos diferenciales y desarrollo de nuevos mecanismos de comercialización (ruedas de negocio inversas y compras públicas) e internacionalización a las unidades productivas asignadas.
  9. Establecer alianzas público-privadas y académicas con entidades locales y regionales que fortalezcan el desarrollo de actividades de comercialización y mercadeo de la vocación productiva priorizada.
  10. Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
  11. Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la





Cámara de Comercio  
de Sogamoso

implementación de la ruta y la generación de resultados.

12. Articular acciones encaminadas al aprovechamiento de los canales de comercialización de las entidades públicas y privadas.
13. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
14. Apoyo presencial a los eventos de: lanzamiento, rueda inversa, rueda de negocios y evento de cierre.
15. Las demás requeridas para el cumplimiento de las metas del componente y/ o solicitudes realizadas por la interventoría del convenio de cooperación interinstitucional N° PV 003 de 2024.

**Metas:** Las metas que se relacionan serán ejecutadas en el municipio de Aquitania a los 45 beneficiarios seleccionados, donde cada uno de ellos recibirá la misma formación relacionada a continuación:

Mercado y relacionamiento comercial	Duración: 4 horas	Tipo: 2 horas individual 2 horas grupal	Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca
-------------------------------------	-------------------	---	--

**g. Entregables:**

- ✓ Plan de acción y contenidos
- ✓ F10 Carta Aceptación al Programa
- ✓ F12 Listado de Asistencia Grupal
- ✓ F13 Informe de Diagnósticos de Entrada
- ✓ F14 Plan de Acción por Unidad Productiva Zasca Agroindustria
- ✓ F16 Informe de Desarrollo Productivo Sostenible
- ✓ F19 Informe de Asistencia Grupal
- ✓ F21 Informe de Diagnósticos de Salida
- ✓ F26 Informe de Acompañamiento Individual
- ✓ F27 Acta de Asistencia Individual
- ✓ F28 Seguimiento a la MiPyme - Unidad Productiva
- ✓ F29 Acta de Reunión
- ✓ Los demás formatos que sean requeridos de acuerdo con la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

#### 1.5.4. PROFESIONAL EN MEJORAMIENTO PRODUCTIVO E INNOVACION

- a. **Objetivo:** Buscar que la Unidad Productiva y/o MiPyme reciba asistencia orientada en el fortalecimiento de los procesos de transformación, fortalecimiento productivo y desarrollo de nuevos productos.
- b. **Formación académica** Título profesional en Ingeniería de alimentos y afines o Ingeniería Química y afines o ingeniería industrial, química y afines.
- c. **Experiencia:** Experiencia laboral mayor a tres (3) años en mejoramiento productivo e innovación de productos del sector agroindustrial.
- d. **Tiempo de ejecución:** Cuatro (4) meses.
- e. **Valor del presupuesto:** DIECISIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$17.065.950).
- f. **Funciones:**
  - 1. Apoyar la convocatoria y selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
  - 2. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de agroindustria.
  - 3. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
  - 4. Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
  - 5. Brindar asistencia técnica en el módulo de Mejoramiento productivo e innovación: fortalecimiento los procesos de acopio, transformación, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos de las unidades productivas asignadas.
  - 6. Brindar asistencia técnica que conlleven al desarrollo de productos mediante la aplicación de tecnologías orientadas a la transformación de materias primas para generar valor agregado a su producto terminado.
  - 7. Garantizar el mejoramiento productivo de los beneficiarios del Zasca agroindustria mediante la optimización de los procesos.
  - 8. Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
  - 9. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

relacionadas con la ruta metodológica

10. Apoyo presencial a los eventos de: lanzamiento, rueda inversa, rueda de negocios y evento de cierre.
11. Las demás requeridas para el cumplimiento de las metas del componente y/ o solicitudes realizadas por la interventoría del convenio de cooperación interinstitucional N° PV 003 de 2024.

**Metas:** Las metas que se relacionan serán ejecutadas en el municipio de Aquitania a los 45 beneficiarios seleccionados, donde cada uno de ellos recibirá la misma formación relacionada a continuación:

Mejoramiento productivo e innovación	Duración: 6 horas	Tipo: Individual	Modalidad: Presencial Zasca
--------------------------------------	-------------------	------------------	-----------------------------

**g. Entregables:**

- ✓ Plan de acción y contenidos
- ✓ F10 Carta Aceptación al Programa
- ✓ F12 Listado de Asistencia Grupal
- ✓ F13 Informe de Diagnósticos de Entrada
- ✓ F14 Plan de Acción por Unidad Productiva Zasca Agroindustria
- ✓ F16 Informe de Desarrollo Productivo Sostenible
- ✓ F19 Informe de Asistencia Grupal
- ✓ F21 Informe de Diagnósticos de Salida
- ✓ F26 Informe de Acompañamiento Individual
- ✓ F27 Acta de Asistencia Individual
- ✓ F28 Seguimiento a la MiPyme - Unidad Productiva
- ✓ F29 Acta de Reunión
- ✓ Los demás formatos que sean requeridos de acuerdo con la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.

**1.5.5. PROFESIONAL EN CALIDAD E INOCUIDAD Y LOGISTICA (2 PROFESIONALES)**

- a. **Objetivo:** Buscar que la Unidad Productiva y/o MiPyme reciba asistencia técnica en la gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de



CO-SC-3180-1



CO-ST-CER-814163



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

distribución, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de los procesos de acopio y almacenamiento.

- b. Formación académica:** Título profesional en ingeniería agroindustrial o alimentos y/o afines, ingeniería química o afines.
- c. Experiencia:** Experiencia profesional mayor a tres (3) años en áreas de calidad e inocuidad, conocimiento y dominio de la normatividad legal vigente en la vocación productiva priorizada
- d. Tiempo de ejecución:** Cuatro (4) meses.
- e. Valor del presupuesto:** VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 25.211.063) C/U
- f. Funciones:**
  - 1. Apoyar la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
  - 2. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de Agroindustria.
  - 3. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
  - 4. Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
  - 5. Brindar la asistencia técnica del módulo calidad, inocuidad y agrologística: gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de distribución, sostenibilidad ambiental.
  - 6. Aplicar estrategias para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transformación de los alimentos.
  - 7. Asesorar la implementación de sistemas y procesos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad (normatividad legal vigente y necesidades del cliente) del sector de la industria alimentaria (Nacional o de acuerdo con el país de destino).
  - 8. Diseñar, desarrollar y adaptar tecnologías y biotecnología para la conservación de alimentos. Que preserven y optimicen las propiedades nutricionales y sensoriales de los alimentos para el consumo humano y animal, controlando las condiciones sanitarias en su transformación, almacenamiento y comercialización.
  - 9. Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

implementación de la ruta y la generación de resultados.

10. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
11. Apoyo presencial a los eventos de: lanzamiento, rueda inversa, rueda de negocios y evento de cierre.
12. Las demás requeridas para el cumplimiento de las metas del componente y/ o solicitudes realizadas por la interventoría del convenio de cooperación interinstitucional N° PV 003 de 2024.

**Metas:** Las metas que se relacionan serán ejecutadas en el municipio de Aquitania a los 45 beneficiarios seleccionados, donde cada uno de ellos recibirá la misma formación relacionada a continuación:

Calidad, inocuidad y logística	Duración: 36 horas	Tipo: 18 horas individual 18 horas grupal	Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca
--------------------------------	--------------------	---	--

**g. Entregables:**

- ✓ Plan de acción y contenidos
- ✓ F10 Carta Aceptación al Programa
- ✓ F12 Listado de Asistencia Grupal
- ✓ F13 Informe de Diagnósticos de Entrada
- ✓ F14 Plan de Acción por Unidad Productiva Zasca Agroindustria
- ✓ F16 Informe de Desarrollo Productivo Sostenible
- ✓ F19 Informe de Asistencia Grupal
- ✓ F21 Informe de Diagnósticos de Salida
- ✓ F26 Informe de Acompañamiento Individual
- ✓ F27 Acta de Asistencia Individual
- ✓ F28 Seguimiento a la MiPyme - Unidad Productiva
- ✓ F29 Acta de Reunión
- ✓ Los demás formatos que sean requeridos de acuerdo con la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

### 1.5.6. ATENCIÓN AL CLIENTE IN SITU (AUXILIAR DE INFORMACIÓN Y DE SERVICIO AL CLIENTE)

- a. **Formación académica:** Título de técnico o tecnólogo en áreas administrativas.
- b. **Experiencia:** experiencia profesional de mínimo un (1) año en cargos similares o de atención al público. Conocimientos: manejo de TIC, servicio al cliente, servicios de oficina y administrativos. Destrezas: comunicación asertiva, conciliación, escucha activa, orientación al servicio, persuasión y transmisión del conocimiento.
- c. **Tiempo de ejecución:** Seis (6) meses.
- d. **Valor del presupuesto:** DOCE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS M/CTE (12.411.600)
- e. **Funciones:**
  1. Atender el punto de información del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria, conforme a los lineamientos establecidos por la coordinación en el horario definido.
  2. Brindar asesoría y dar respuesta a preguntas, inquietudes y solicitudes formuladas por parte de la ciudadanía y beneficiarios del proyecto Zasca, por correo electrónico o telefónico o canalizar los requerimientos al profesional correspondiente.
  3. Recibir, radicar, organizar y hacer seguimiento a todos los documentos y demás correspondencia del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria.
  4. Asistir al Coordinador operativo y a los profesionales del Centro de Reindustrialización Zasca de Agroindustria en todas las actividades de ejecución propias e inherentes a las funciones del centro.

## 2. LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Los participantes en la presente invitación deberán radicar su hoja de vida en la Cámara de Comercio de Sogamoso ubicada en la Carrera 11 No. 21-112 de Sogamoso en la oficina de Asistente de Presidencia o enviarlas al correo [coordinador.zasca@camarasogamoso.org](mailto:coordinador.zasca@camarasogamoso.org) en un único archivo PDF hasta el 30 de Noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

Los interesados deberán indicar en el asunto del correo electrónico el perfil al cual se está presentando.

Una vez radicada la hoja de vida no se aceptarán modificaciones, variaciones, adiciones, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Cámara de Comercio de Sogamoso pueda solicitar durante la evaluación las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado. Cuando éstas lleguen incompletas o en forma extemporánea se tendrán por no presentadas.

## 2. FORMA DE PAGO

Pagos contra informes de avance de ejecución de los objetos contractuales. A los pagos se le harán las deducciones de ley a que haya lugar, previa presentación de la cuenta de cobro; pagos de salud, pensión y ARL correspondiente al periodo facturado y en un valor no inferior al 40% del valor mensual del contrato, visto bueno del supervisor del contrato y presentación de los requisitos correspondientes.

## 3. REQUISITOS DE LOS OFERENTES

Podrán presentarse los profesionales que cumplan con los perfiles requeridos, que soporten formación académica y experiencia solicitada en el numeral 1.5 de la presente invitación, con domicilio en el departamento de Boyacá.

## 4. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

La propuesta deberá presentarse con la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación:

### Documentos jurídicos:

- a. Certificados de educación formal acreditados por la respectiva institución
- b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o en su defecto cédula de extranjería según sea el caso. (Subsanable)
- c. Tarjeta profesional en los casos que se requiera.
- d. Fotocopia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no superior a tres meses anteriores al cierre de la presente invitación (subsanable con fecha anterior al cierre de la presente invitación).
- e. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República. (Subsanable)



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

- f. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. (Subsanable)
- g. Certificado de antecedentes penales expedidos por la Policía Nacional. (Subsanable)
- h. Registro de deudores alimentarios morosos (MINTIC) (subsanable)

#### **Documentos técnicos:**

Certificados laborales especificando, nombre de la entidad, cargo, tiempo, funciones, fecha de inicio y fecha de terminación, nombre y teléfono del jefe inmediato o certificaciones de contratos de servicios profesionales relacionados con la experiencia exigida en el numeral 1.5 de la presente invitación.

Nota: En la evaluación de las hojas de vida no se tendrán en cuenta para el cumplimiento del perfil la información que no cuente con su respectivo soporte (certificado de formación académica y certificados de experiencia laboral con funciones). Solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

#### **5. ACLARACION O MODIFICACION DE LA INVITACIÓN**

La Cámara de Comercio de Sogamoso podrá modificar la presente invitación mediante adendas, las cuales serán informadas a los oferentes y publicadas en la página Web de la entidad.

Los oferentes podrán solicitar las aclaraciones pertinentes al presente documento al correo [coordinador.zasca@camarasogamoso.org](mailto:coordinador.zasca@camarasogamoso.org), hasta el día 27 de noviembre de 2024 a las 2:00 p.m.

#### **6. SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA**

La Cámara de Comercio de Sogamoso ejercerá el control y vigilancia del objeto contrato a través de quien ésta delegue.

#### **7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La selección se efectuará teniendo en cuenta la calificación en puntos obtenida de acuerdo con la tabla de valoración de factores de calificación por parte de la Cámara de Comercio de Sogamoso, teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos solicitados en la presente invitación, observará los siguientes factores de calificación para las hojas de vida presentadas



CO-SC 3180-1



CO-ST-CER 814163





Cámara de Comercio  
de Sogamoso

<b>Cumplimiento de hoja de vida (hasta 30 puntos)</b>	<b>Puntos</b>
Cumplimiento de requisitos de estudios	20
Estudios de posgrado relacionados con el perfil	10
<b>Experiencia laboral (hasta 70 puntos)</b>	<b>Puntos</b>
Cumplimiento del requisito mínimo de experiencia para cada profesional según numeral 1.5. Experiencia laboral relacionada o específica, aplica a partir de la fecha de graduación como profesional.	40
Experiencia relacionada mayor de 1 a 3 años de la mínima requerida	15
Experiencia relacionada mayor de 3 años de la mínima requerida	30

## 8. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate, éste se resolverá teniendo en cuenta los siguientes criterios y orden:

- Se escogerá como adjudicatario al profesional que presente la mayor experiencia.
- En caso de persistir el empate se utilizará como instrumento, el sorteo por medio de balotas en el cual los participantes señalaran el mecanismo que deseen. (balota con mayor número, con menor número, etc.) para escoger el adjudicatario, de igual forma se hará para escoger el que ocupe el segundo lugar.

## 9. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

El participante en la presente invitación se compromete dar confidencialidad a la información entregada por la por la Cámara de Comercio de Duitama en el desarrollo del presente proceso de contratación y en la ejecución del mismo, por tanto, se firmará cláusula de CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN en el respectivo contrato

## 10. ADJUDICACIÓN

Una vez agotado el análisis y evaluación de las hojas de vida, la Cámara de Comercio de Sogamoso seleccionará para postular ante la interventoría del Convenio Marco de Cooperación No. 078-2023 las hojas de vida de los profesionales que cuente con el mayor puntaje.



CO-SC-3180-1



CO-ST-CER-814163

## 11. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

La Cámara de Comercio de Sogamoso, podrá declarar desierta la invitación cuando dentro de los tiempos estipulados en el cronograma de esta invitación no existieron postulantes o si habiendo postulantes ninguno cumplió con los criterios para adjudicarle la misma.

## 12. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS

La suscripción de los contratos queda sujeto a la aprobación de las hojas de vida por parte de la interventoría del Convenio Marco de Cooperación No. 078-2023 para la implementación de los Centro de Reindustrialización ZASCA Agroindustrial #2.

Para su ejecución se requiere de la aprobación por parte de la Cámara de Comercio de Sogamoso de las garantías aquí descritas. Según la naturaleza del contrato, se exigirán las garantías que se relacionan a continuación a fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, constituyéndolas a su costa y a favor de esta entidad cameral por intermedio de una compañía de seguros.

**Póliza de cumplimiento:** El valor asegurado será del 20% del valor del contrato y la vigencia del amparo será el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. Para todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

**Calidad del servicio:** El valor asegurado será del 20% del valor del contrato y la vigencia del amparo será la del plazo de ejecución del contrato y 12 meses más. Para todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

## 13. CESIÓN DEL CONTRATO

Los contratistas no podrán ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de la Cámara de Comercio de Sogamoso, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión.

Proyectó: Coordinadora del Zasca Agroindustrial #2  
Revisó: Director Administrativo y de Talento Humano  
Revisó: Directora Financiera  
Revisó: Directora de Promoción y Desarrollo  
Revisó: Directora Jurídica  
Aprobó: Presidente Ejecutivo